



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 221 / 2015

Sesión Ordinaria N° 17 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 26 de Junio de 2015, bajo Acuerdo N° 221 el Honorable Concejo Municipal, aprueban lo siguiente:

Otorgar Subvención a la Agrupación de Microempresario Zapallar - Cachagua, por la cantidad de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para Proyecto "Equipamiento en Insumos".

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC /pf: